



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

17978 *Departamento de Movilidad y Proyectos - Expropiaciones: Citación actas previas y actas de ocupación*

Obra: CARRIL BICI EN LA CARRETERA ME-2 (PK 0+820 AL 2+200) ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MAHÓN Y ES CASTELL.

Declaración de urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno de la CAIB en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2014.

Con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas y actas de ocupación - en el caso de estas últimas siempre que previamente se hayan formulado las hojas de depósito previo y se hayan consignado o abonado las correspondientes cantidades- de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosamente de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras del CARRIL BICI EN LA CARRETERA ME-2 (PK 0+820 al 2+200) ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MAHÓN Y ES CASTELL, y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, comunicamos a los propietarios e interesados con derechos afectados que a continuación se relacionan que deberán personarse en las dependencias del Consejo Insular de Menorca (Pl. Biosfera, 5 -Mahón-) en el día y hora abajo indicados, con traslado en su caso a la finca afectada para la toma de datos si fuera necesario.

En dicho acto deberá asistir el afectado personalmente, o bien representado por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de pago del impuesto de bienes inmuebles. El interesado se podrá hacer acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de perito y notario.

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, y 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, la publicación de la relación de interesados en el BOIB, en dos diarios, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Es Castell, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y para aquellos en los que se ignore donde se encuentran.

Asimismo y a efectos de proceder al correspondiente pago deberán facilitar los datos necesarios por los afectados, procediéndose en caso contrario a consignar la cantidad conforme lo establecido en la normativa de aplicación.

Núm. Finca	Titular	Acta Previa		Acta de Ocupación	
		fecha	hora	fecha	hora
1	HEREDERIOS DE RAMON CLAVELL BORRAS (Representant: ORIOL CLAVELL)	05/11/2014	9	14/11/2014	12:30
1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	05/11/2014	9	14/11/2014	12:30

Mahón, 10 de octubre de 2014

El Consejero ejecutivo del Departamento de Movilidad y Proyectos
Luís Alejandro Sintés

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/143/891820>

